GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: dd/mm/aaaa)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: dd/mm/aaaa)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Nombre del módulo	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	1º	2º	9	TRONCAL

PROFESORES[1]	**DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS** email: sendel@ugr.es
• SANTIAGO BENAVIDES DELGADO	Dpto.Derecho Civil. Facultad de CEE. Despacho nº B-201 Correo electrónico: sbendel@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1]
	Martes, miércoles y jueves, de 8 a 10 horas (Profesor YYYY) y de 10 a 12 horas (Profesor XX)
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	**OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR**
Grado en Marketing e Investigación de Mercados	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

•

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

1. El Derecho: concepto y caracteres
2. Las normas jurídicas. Referencia a las fuentes del Derecho Comunitario
3. Derecho Civil Patrimonial: Sujeto y objeto
4. Teoría general de las obligaciones
5. Teoría general del contrato

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

BÁSICAS Y GENERALES:

- Capacidad para el análisis crítico y la síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)
- Capacidad para la toma de decisiones
- Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- Capacidad de comunicación con expertos y no expertos en el área de conocimiento
- Compromiso ético
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad para aplicar los conocimientos de Marketing e Investigación de Mercados a la práctica
- Motivación por la calidad
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio)
para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES:

- Capacidad para analizar y comprender las fuerzas del mercado que influyen en las actividades comerciales y para valorar críticamente situaciones empresariales.
- Capacidad para desarrollar conocimientos y habilidades en la dirección estratégica de marketing.

ESPECÍFICAS:

- Conocer y aplicar los conceptos jurídicos básicos
- Conocer los fundamentos del derecho patrimonial
- Conocer los fundamentos de las obligaciones y contratos

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Esta asignatura pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos de la dimensión jurídica de la actividad empresarial, tanto desde la perspectiva privada como pública.

Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Especialmente:

1. Los principios que constituyen el denominado orden público económico; la diferencia entre personas físicas y jurídicas; los principios fundamentales de la contratación: la contratación de consumo y los fundamentos de la responsabilidad civil del empresario.
2. Asimismo, debe obtener unas nociones básicas sobre:
3. El sistema de adquisición y transmisión de la propiedad y demás derechos reales, la influencia que tiene el régimen económico matrimonial en la actividad negocial y la transmisión hereditaria de los bienes.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

INTRODUCCIÓN AL DERECHO
DERECHO CIVIL PATRIMONIAL

Lección 1. EL DERECHO CIVIL PATRIMONIAL.

El Derecho civil patrimonial.

1.1 La eficacia vinculante de las normas, la jurisprudencia y los contratos
1.2 El derecho subjetivo: derechos de crédito y derechos reales

Lección 2. EL DERECHO DE LA PERSONA

2.1 Persona física y Persona jurídica.
2.2 Capacidad jurídica y Capacidad de obrar.
2.3 La representación

Lección 3. TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES

3.1 La relación obligatoria y sus elementos.
3.2 El cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones.
3.3 La responsabilidad contractual y extracontractual
3.3.1 Garantías en la venta de bienes muebles de consumo
3.3.2 Responsabilidad civil por daños causados por productos defectuosos

Lección 4. TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO

4.1 Elementos del contrato.
4.2 La formación del contrato
4.2.1 El principio de autonomía de la voluntad

4.2.2 Contratación tradicional y contratación en masa
4.3 Eficacia e ineficacia del contrato.

Lección 5. CONTRATACIÓN DE CONSUMO

5.1 La protección jurídica del consumidor: consumidor material y consumidor legal
5.2 Información contractual y publicidad: el valor integrativo de la publicidad en los contratos de consumo
5.3 Condiciones generales de la contratación y clausulas abusivas
5.4 El derecho de desistimiento en los contratos con consumidores

Lección 6. PRINCIPALES MODALIDADES CONTRACTUALES DE CONSUMO

6.1 Compraventa
6.1.1 De bienes inmuebles
6.1.2 De bienes de consumo
6.2 Contratación no presencial
6.2.1 Fuera de establecimiento mercantil
6.2.2 A distancia, telefónica, telemática y electrónica
6.3 Contratos societarios

Lección 7. RECLAMACIONES DE CONSUMO

7.1 El arbitraje de consumo
7.2 Acciones judiciales

Lección 8. FAMILIA Y EMPRESA

8.1 El régimen económico matrimonial: el cónyuge empresario
8.2 La sucesión de la empresa familiar

BIBLIOGRAFÍA

Derecho Civil

- Moreno Quesada y otros Derecho civil patrimonial. Conceptos y normativa básica Comares, 2006
- Beltrán Sánchez/Orduña Moreno (dir.) Curso de Derecho privado Tirant lo Blanch, 2004
- Bergel/Espada/Martín/Santos Ejercicios y Materiales de Derecho civil patrimonial Tecnos, 2009
- Capilla Roncero, López López, Revuelta García y Valpuesta Introducción al Derecho Patrimonial Privado Tirant lo Blanch, 2004
- Díez Picazo y Gullón Instituciones de Derecho civil, vol. I y II Tecnos, 1998
- Lacruz Nociones de Derecho civil patrimonial e introducción al Derecho Dykinson, última edición
- Lasarte Curso de Derecho civil Patrimonial. Introducción al Derecho Tecnos, última edición

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.noticias jurídicas.com
http://www.aranzadi
http://www.tt.mtin.es/eu2010/es/index.html

http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm
http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/herramientas/observatorio/lstContenidos.asp

METODOLOGÍA DOCENTE

• El Programa será objeto de tratamiento pedagógico en las "Sesiones Ordinarias" de estudio del Curso. Naturalmente cada Profesor dará el contenido que crea más adecuado a sus explicaciones; y decidirá la dinámica particular de las sesiones que le corresponda dirigir.
• Al tratarse de una asignatura cuatrimestral, no procede la realización de un examen parcial.
• El examen final (convocatorias ordinarias y extraordinarias) será escrito, en la fecha fijada por el Centro. Para la evaluación final de la Asignatura, se tendrán en cuenta todas las técnicas docentes utilizadas: sesiones académicas de teoría, sesiones académicas de prácticas, trabajos en grupo y asistencia a seminarios y examen final.
• Para alcanzar los objetivos propuestos, y la adquisición de competencias previstas, se utilizarán las siguientes actividades formativas, desarrolladas siempre desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/ individual y grupal). Las clases teóricas o lecciones magistrales, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en esta materia.
• DISTRIBUCIÓN GENERAL
• 6 CRÉDITOS ECTS, que equivalen a 150 horas de trabajo del alumno enfocado hacia el aprendizaje del Derecho civil , distribuidos como sigue:
• 60 horas de actividades presenciales
• 90 horas de trabajo personal y autónomo del alumno
• ACTIVIDADES PRESENCIALES (60 horas de trabajo, distribuidas a lo largo del 1º semestre)
• LECCIÓN MAGISTRAL (Clases teórico-expositivas).
• Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
• Se pretende transmitir a los alumnos los contenidos de la materia, motivándolos a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los diversos conceptos, y fomentando la actitud participativa
• ACTIVIDADES PRÁCTICAS
• Actividades a través de las cuáles se pretende mostrar al alumno cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos
• SEMINARIOS
• Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática concreta relacionada con la materia
• ACTIVIDADES GRUPALES
• Actividades guiadas propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia
• Se pretende favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
• Fomentar en el alumno la capacidad de trabajo en grupo, asumiendo roles de liderazgo y desarrollando la autocrítica
• TUTORÍAS ACADÉMICAS
• Interacción personal entre estudiante y profesor, dirigida hacia la orientación en el trabajo autónomo y grupal del alumno, la profundización en distintos aspectos de la materia y la orientación en la formación académica integral del estudiante.
• Evaluación continuada. Relación de actividades concretas
• TRABAJOS:
• Del programa de la asignatura habrá de seleccionarse un tema de interés para la realización de un trabajo que se podrá exponer públicamente en clase.
• PRÁCTICAS:

• Supuestos prácticos, básicos sobre temas relacionados con el programa.
• Las prácticas son obligatorias.
• La solución de las prácticas habrá de estar justificada, valorándose la utilización del Código Civil

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas existentes se emplearán alguna de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

CALIFICACIÓN GLOBAL

• 30% Evaluación continua: asistencia a las actividades presenciales, elaboración, entrega y defensa de trabajos en grupo e individuales, asistencia y participación en seminarios y talleres, etc…(según programación de la guía didáctica de cada grupo)

• 70% Prueba objetiva conjunta: examen de la asignatura sobre la base de pruebas y preguntas objetivas teórico prácticas.

• Evaluación única final: examen de la asignatura, al igual que en la prueba objetiva conjunta para los alumnos que no puedan cumplir con la evaluación continua y lo justifiquen mediante la solicitud que aparece en la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/ncg1123%21.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso